

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 09/2019.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 19:56 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Juan Trinidad, Simón Guirín, Jorge Pombo, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Claudio Rendo (Concejales).

• Orden del día:

1. Recibir en Régimen de Comisión General a las Sras. Cecilia Rebellato y Stefani Moreira-
(Secretaría de Comunicaciones)- Proyecto Participando Ando. Se informa sobre convocatoria abierta a presentación de proyectos de grupalidades de niñas, niños y adolescentes de Canelones entre 10 y 15 años, buscando promover la participación ciudadana de los mismos, con el propósito de fortalecer y habilitar mecanismos donde se tomen en cuenta sus opiniones, y sean considerados como sujetos sociales que toman decisiones sobre las cuestiones que les conciernen. Se apunta a generar el encuentro de iniciativas infantiles y/o adolescentes que promuevan acciones educativas, lúdicas, recreativas, entre otros, de forma de aportar al desarrollo integral en las etapas etarias, conjuntamente con la comunidad toda. El plazo para la recepción de proyectos será el día viernes 7 de Junio de 2019.
2. Entrega y aprobación de Actas n° 07/2019 y 08/2019 de fechas 12 de Marzo de 2019 y 21 de Marzo de 2019. Se brinda lectura de las mismas. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 07/2019. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 08/2019. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.**
3. Invitación Junta Departamental de Canelones- Comisión Permanente n° 7 Educación, Cultura y Deporte. Reunión 12/04/19 a las 15:30 hrs. Tema: Monumento de Gardel. Se entrega invitación.
4. Agenda Arte y DDHH 2019. Invitación desde el Gobierno de Canelones y la Dirección de Promoción Sociocultural del MIDES para reflexionar a través de diversas sensibilidades de la creación y con una construcción participativa, sobre temáticas de Derechos Humanos. Cada microrregión deberá elegir dos obras de teatro, dos espectáculos musicales y cuatro proyecciones de cine. Dichas actividades se llevarán a cabo entre el 15 de Mayo y el 15 de Setiembre. La distribución de los contenidos para la microrregión 6 se realizará el 10 de Abril a las 18:00 horas en el Espacio Cultural de Pando. Se solicita llevar tres opciones para la elección. Se presentan catálogos. Se deberá resolver al respecto.
5. Fondos Concursables 2019. Se brinda lectura de bases de años anteriores. Se propone continuar con los Fondos Concursables para el año en curso. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejales Fernández opina que se debe determinar el momento de comienzo; en un principio se planteó que fuera de forma bimensual. Si se realizaran cuatro concursos, se debería comenzar en Abril. Concejal Pombo considera oportuno continuar con el proyecto y realizar algunos cambios. Opina que el monto propuesto el año pasado está bien. A su entender, deberían poder competir únicamente aquellas Instituciones que hasta el momento no han ganado. No se conocen los proyectos que se realizaron con los montos asignados por dicho concepto; las Instituciones deberían haber realizado un informe hacia el Concejo Municipal. Habría que realizar mayor difusión. Concejal Fernández coincide con lo

manifestado, y propone incluir la participación de Instituciones públicas. Propone aumentar el monto a \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos). Concejal Pombo menciona la importancia de conocer los proyectos ejecutados con fondos brindados por el Municipio. Se pone en votación mantener el monto de \$18.000 (Dieciocho mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 1/4. Por la negativa: 3/4.** Se pone en votación aumentar el monto a \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Se pone en votación realizar publicidad de dicho proyecto. **Por la afirmativa: 4/4.** Se realizará mediante afiches, los cuales se repartirán entre las diversas Instituciones; y se publicará en la web y Facebook del Municipio. Concejal Pombo menciona que podría publicitarse a través del informativo de la ciudad de Pando.

6. Nota Selección Canelones del Este. Se brinda lectura de la misma, donde solicitan colaboración del Concejo Municipal con la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos); dado que la Selección consiguió clasificación al la semifinal de la Copa Nacional de Selecciones y debe afrontar gastos. Concejal Fernández menciona que es bienvenida la nota, ya que representan al Departamento. Concejal Pombo opina que no es una instancia que se de todos los días, y es bueno colaborar con ello. Se pone en votación colaborar con la suma solicitada. **Por la afirmativa: 4/4.**

7. Planificación Territorial. Alcalde informa que se realizó recorrida por el territorio, en conjunto con Directores de Obras. Se comunica que respecto al lado Norte, se continuará trabajando en el asentamiento con retroexcavadora y camión, buscando realizar la entrega de contenedores domiciliarios en dicha zona. El segundo desembarco se realizaría en Villa Manuela; incluyendo Villa Isestel, donde se irá perfilando y colocando tosca. A partir del año en curso se realizará una conciliación de barrios; se solicitará la tosca necesaria, y la máquina irá a cada barrio a realizar el trabajo necesario en su totalidad. Se limpiarán los cruces de las calles y se cambiarán los caños que sean necesarios. El orden de los siguientes desembarcos será: Villa La Colina, Villa Guadalupe, Villa Santa María, Los Pinos y Mónaco. Respecto al lado Sur, se realizará perfilado en barrio Remanso, Chediak y Toledo. Hay que realizar reparación de calles en Villa Altamira. Se realizará mantenimiento en Paso Escobar; se cambiarán caños que se rompieron, y se realizará canalización. En Bella Vista resta la calle Suárez, donde se debe realizar cruce de caños, perfilado y cunetas. Se aclara que en todo Barros Blancos se destaparán caños de cruces y se limpiarán cabezales. El día de hoy se realizó un cambio de caños importante en una de las calles de Villa Altamira. Se debe realizar perfilado de todas las calles en el kilómetro 26; se limpiarán cabezales y se volcará pavimento granulado. En Villa Carmen también se realizará intervención. En el Tajamar se realizará perfilado, y en algunas calles se colocará tosca. Se continuará con Villa Castellana. Alcalde menciona que estaría faltando la contratación de un camión para completar el equipo de trabajo. Se informa que si vecinos de la zona solicitan la tierra que se extraiga, se les dará. Dicha planificación puede tener variantes en caso de tormenta. La planificación se realizará de Lunes a Jueves; Viernes y Sábados se trabajarán zonas que requieran intervención de emergencia. En relación a la maquinaria grande, se comenzará con los cañadones que se encuentran pendientes; como ser en Los Paraísos. Se tomó la decisión de realizar canalización desde Ruta 8 hacia Los Paraísos. Se realizará canalización en calle Rincón y se limpiará desagüe de India Muerta. La retroexcavadora con banda estará realizando la parte faltante del Arroyo Pando, y luego vendría a Barros Blancos, donde se comenzaría a canalizar desde Devoto hacia el desagüe de Vasallo. Habría que canalizar India Muerta; se deberá conversar con la fábrica para conocer si permitirían realizar limpieza allí, para que la salida de India Muerta cuente con suficiente fluidez. Se conversará con la Pitzer, buscando ingresar a limpiar el cañadón que tienen dentro del terreno. También se limpiará el cañadón de la calle Yugoslavia. Concejal Pombo menciona que habría que reparar la unión

de las calles República y José Pedro Varela.

- 
- 
- 
- 
8. Recuperación Plaza calle Picardía (reunión con vecinos). Alcalde informa que dicha plaza se encuentra en malas condiciones. La misma no se encuentra dentro de la planificación de recuperación de espacios verdes; habría que incorporarla. Los vecinos solicitan mantener una reunión con el Concejo Municipal para tratar el tema. Respecto a la recuperación de la plaza de Villa Margarita, Alcalde plantea realizar un monumento con la cara de los cantantes, para ser colocado en el centro de dicha plaza; solicitando la colaboración de la Intendencia de Canelones. También resta la recuperación de la plaza de Villa Santa María y la plaza de Novaro. Se pone en votación incorporar la plaza de calle Picardía a la planificación establecida por el Concejo Municipal, respecto a la recuperación de espacios verdes. **Por la afirmativa: 4/4.** Se decide mantener reunión con los vecinos.
9. Nota presentada por el Sr. Martín Pardo. Se brinda lectura de la misma, donde se solicita opinión del Concejo Municipal sobre la posible instalación física de la Radio Comunitaria El Espejo 96.7 en el Centro Cívico; a solicitud del referente de la misma, Sr. José Luis Fera. Concejal Pombo opina que es la única radio comunitaria de la localidad, y es una herramienta que no se puede perder. Menciona que un buen lugar para instalar la misma sería en el Chalet Rovira; siempre y cuando el Concejo Municipal no se vea comprometido desde el punto de vista legal. Alcalde informa que se solicita el aval del Concejo Municipal; la decisión final será tomada por el Intendente. Se aclara que el Chalet Rovira no puede ser utilizado para dicho fin. Concejal Fernández está de acuerdo en brindar el aval solicitado si la decisión final es tomada por otros actores. Concejal Guirín entiende oportuno apoyar la continuación de una emisora que sirve a la Cultura. Concejal Trinidad coincide con lo manifestado. Se pone en votación avalar lo solicitado. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.**
10. Alquiler camión. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Pedido de autorización al Concejo Municipal para planificación 2019 de Odontología en Escuelas (Segunda etapa). Se recuerda que la primera etapa se realizó con niños de primer a cuarto año. La segunda etapa será con niños de quinto y sexto año. Concejal Pombo opina que es una buena experiencia, donde se contribuiría con aspectos necesarios. El año pasado se solicitó que cuando se culminara con la primera etapa, se brindara informe sobre los trabajos realizados; lo cual no se ha recibido. Alcalde informa que la Directora de Salud enviará el informe correspondiente. Se pone en votación continuar con dicho emprendimiento. **Por la afirmativa: 4/4.**

Resoluciones:

- 
- Resolución n° 102- Fondos Concursables 2019. Aprobado 4 en 4.
 - Resolución n° 103- Monto Fondos Concursables 2019. Aprobado 3 en 4.
 - Resolución n° 104- Publicidad Fondos Concursables. Aprobado 4 en 4.
 - Resolución n° 105- Colaboración Canelones Del Este. Aprobado 4 en 4.
 - Resolución n° 106- Incorporación Plaza Picardía a planificación. Aprobado 4 en 4.
 - Resolución n° 107- Aval instalación Radio Comunitaria El Espejo 96.7 en CC. Aprobado 3 en 4.
 - Resolución n° 108- Contratación camión. Aprobado 4 en 4.
 - Resolución n° 109- Odontología en escuelas- segunda etapa. Aprobado 4 en 4.

Siendo las 21:40 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 29 hasta 32.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 09 de Abril de 2019.



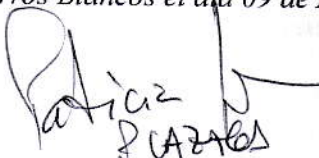
CLAUDIO BENITO
(CONCEJAL)



ARIEL RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)



JORGE POHOSO
(CONCEJAL)



PATRICIA PAZOS
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)